



DECRETO DE S. M.
para que general, y particularmente se dén gracias á Dios por el feliz parto de la PRINCESA, su muy cara, y amada Nuera.

HABIENDOSE dignado conceder la Divina Misericordia el beneficio, que con humildes ruegos implorabamos del feliz parto de la Princesa, mi muy cara, y amada Nuera, dando á luz una Infanta oy á las nueve menos cinco minutos de la mañana, continuandola en la salud, y buena disposicion en que se halla: obliga mi debido reconocimiento á tributar á Dios las mas rendidas gracias por sus misericordias, y benigna proteccion con que nos favorece: y siendo este beneficio de singular consuelo á mis Reynos, y Vasallos, mando, que general, y particularmente concurren con el fervor, y devota disposicion, propia de